



Embajada de España
La Haya

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGROÍA DE MAYORDOMO, SEGÚN CONVOCATORIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS (Orden alfabético)			
Nº	Apellido/s	Nombre	DNI / PASAPORTE
1	FERNÁNDEZ ELENA	ELENA	*****8147M
2	SOCORRO ROJAS	ELISA MARÍA	*****9269L

No ha habido candidatos excluidos.

Se establece **un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para subsanación** para quienes, habiendo presentado la solicitud en tiempo y forma, no figuren en la lista provisional de admitidos puedan solicitar la correspondiente subsanación, así como para la presentación de cualquier reclamación contra esta relación.

Los escritos de subsanación de defectos podrán presentarse en la Cancillería de la Embajada de España en La Haya (Reino de los Países Bajos), en la calle Lange Voorhout, 50 2514EG - DEN HAAG.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no justifiquen su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación de las pruebas selectivas.

Se convoca a los candidatos para la realización del **primer y segundo ejercicio** de la fase de oposición el **día 30 de octubre de 2026, a las 10:00 horas**, en la Embajada de España en La Haya, Lange Voorhout 38, 2514 EE, La Haya, Países Bajos.

Se recuerda que, dado su carácter eliminatorio, tras la primera prueba de la fase de oposición se anunciará la relación de candidatos que la hayan superado y quedan convocados para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en una prueba de idiomas, ese mismo día.

Los candidatos deben aportar original de documento de identidad válido.

En La Haya, a 19 de octubre de 2026
El Presidente del Tribunal

Juan Almazán Fuentes